

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

**MEMORÁNDUM INTERNO N° 1599 / 2024**

<b>DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)</b> <b>Sra.: Doris Contreras Cutipa</b>	<b>FECHA:</b> 23 de Agosto de 2024
<b>A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>Sr.: Carlos Yueng Aspeti</b>	<b>REF.:</b> Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES P.**

N° Ord.

**0246**

Monto

**\$ 600.000.-**

Concepto

**Salida Pedagógica Olimpiadas Matemáticas (traslado)**

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



DCC/hmc  
Distribución:



LICEO BICENTENARIO "DIEGO PORTALES PALAZUELOS"  
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA

VALDIVIA Nº 1203 - CALAMA



ORD. : Nº 246/2024

ANT. : No hay

MAT. : Envía Requerimiento SEP solicita Transporte por Salida pedagógica a la Universidad Católica del Norte.

CALAMA, 09 de agosto 2024.



- DE : SEÑOR EDUARDO SOTO DONOSO  
DIRECTOR LICEO "BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS"
- A : SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA  
DIRECTOR EJECUTIVO (I) COMDES
- AT : SRA. DORIS CONTRERAS CUTIPA  
DIRECTORA (I) DEPTO. EDUCACIÓN COMDES

Mediante la presente saludo cordialmente a usted, a la vez que envío Requerimiento SEP, correspondiente a solicitud de Transporte, salidas pedagógica a la Universidad Católica del Norte.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
EDUARDO SOTO DONOSO  
Director

ESSD/yzs  
CC Archivo.

## Requerimiento SEP 2024

<b>FECHA</b>	09 de agosto 2024		
<b>ESTABLECIMIENTO:</b>	Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos		
<b>Dimensión</b>	Gestión pedagógica		
<b>Sub dimensión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Curricular.</li> <li>Apoyo al desarrollo de los estudiantes.</li> </ul>		
<b>Nombre Acción (Según PME)</b>	APRENDIENDO EN OTROS ESCENARIOS		
<b>Descripción de Acción según PME 2023:</b>	Las salidas y cambio de escenarios pedagógicos son actividades curriculares planificadas para facilitar el logro de aprendizajes, en espacios distintos al del aula, favorecen que los estudiantes vinculen los contenidos de una asignatura con la realidad social, en tiempo y espacios reales, todo esto con el fin de obtener aprendizajes contextualizados que perduren en el tiempo.		
<b>Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:</b>	410 901 TRANSPORTE ESCOLAR		
<b>Monto destinado para la acción:</b>	<b>Monto disponible para la acción:</b>	<b>Monto destinado al requerimiento:</b>	
<b>\$ 25.000.000.-</b>	<b>\$ 21.530.000.</b>	<b>\$ 600.000.-</b>	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>			<b>Cantidad</b>
1	Salida pedagógica Olimpiadas de Matemáticas Universidad Católica del Norte Antofagasta, fecha 24 de agosto 2024.-	22 personas	
2			
3			
4			
5			
6			
<b>Profesional Responsable de Requerimiento:</b>		Eduardo Soto Donoso	
<b>Celular:</b>	+56998873347	<b>Cargo</b>	Director
<b>Proveedor Sugerido</b>	PULLMAN YURIS		
<b>Observaciones:</b>			

NOMBRE DIRECTOR/A



Eduardo Soto Donoso

## Justificación Técnica 2024

### 1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Para el Aprendizaje y desarrollo de los/as estudiantes es fundamental la participación en experiencias que les permitan interactuar en otros escenarios pedagógicos y con estudiantes de otras comunidades Educativas. Las olimpiadas de matemática tienen como objetivo estimular a los estudiantes a buscar la excelencia en el área de la ciencia y promover las relaciones entre los estudiantes y profesores.

### 2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Las Olimpiadas de Matemáticas es una experiencia beneficiosa para mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes porque contribuye en el proceso de aprendizaje escolar para explorar y aprender en el área de la ciencia y promover las relaciones entre los estudiantes y profesores.

**APRENDIZAJE EXPERIENCIAL:** Las experiencias en el mundo real fomentan el aprendizaje de los y las estudiantes, pueden tocar, ver, oír y experimentar los conceptos en acción, lo que ayuda a fortalecer su comprensión y retención de la información.

**DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES:** Durante las salidas pedagógicas, los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar entre ellos y con expertos en el campo, lo que forma el desarrollo de habilidades sociales, como la comunicación, el trabajo en equipo y la colaboración.

**EXPLORACIÓN DE NUEVOS INTERESES:** Las excursiones pueden exponer a los estudiantes a nuevos temas o áreas de interés que podrían no haber considerado previamente. Esto puede inspirar vocaciones y ayudar a los estudiantes a descubrir pasiones ocultas.

**CONEXIÓN CON LA COMUNIDAD:** Las salidas pedagógicas pueden fortalecer los lazos entre estudiantes y la comunidad de la Universidad Católica del Norte de Antofagasta.

**APRENDIZAJE INTERDISCIPLINARIO:** Las salidas pedagógicas a menudo involucran múltiples disciplinas académicas. Esto fomenta un enfoque interdisciplinario en el aprendizaje, donde los y las estudiantes puedan aplicar conocimiento de diversas materias para comprender completamente un tema.

**MEMORABILIDAD:** Debido a la experiencia personal y emocional que ofrecen las salidas pedagógicas, los estudiantes tienden a recordar lo que aprendieron durante mucho tiempo después de la actividad. Esto contribuye a una retención más duradera del conocimiento.

En resumen, las salidas pedagógicas desempeñan un papel crucial en el proceso educativo al enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, conectar la teoría con la práctica y fomentar el desarrollo de habilidades y actitudes importantes para su crecimiento académico y personal

### Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



*Ximena Valenzuela Monrroy*  
XIMENA VALENZUELA MONRROY  
Coordinadora de Nivel Aprobación  
Técnica Pedagógica

Fecha V° B°  
12/08/24

HERNÁN POLANCO Salfate  
Administrativa/o Unidad SEP  
Aprobación Documental  
Administrativa  
HERNÁN POLANCO Salfate  
Administrativo  
SEP  
Fecha V° B°  
12.08.24

